

México, D.F. a 30 de agosto de 2010.

**Diputado Francisco Ramírez Acuña
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.**

**Discurso durante la reunión de trabajo con
el presidente fundador y director
ejecutivo de la Organización Mundial de
Parlamentarios contra la Corrupción, en el
University Club.**

Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República;

Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera;

Señor John Williams, Presidente Fundador y Director Ejecutivo de
la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción;

Maestro César Jáuregui Robles, Consejero de la Judicatura Federal;

Compañeras y compañeros legisladores que nos acompañan esta mañana;

Señoras y Señores;

Hace apenas unos meses, en una de las visitas de trabajo de nuestro amigo, John Williams, a México, tuve la oportunidad de platicar con él y compartir impresiones sobre la imperante necesidad de constituir el Capítulo Mexicano de GOPAC. Ambos coincidimos en que esto no podía esperar, coincidimos en que los legisladores mexicanos debíamos tener una voz en una tema tan trascendental, como es la lucha contra la corrupción. De manera que es para mí un verdadero gusto estar aquí esta mañana y formar parte del nuevo capítulo mexicano de GOPAC.

Fundada en 2002, en pocos años, pero con el trabajo comprometido y decidido de muchos legisladores de diversas partes del mundo, GOPAC se ha constituido como una de las voces más serias en la lucha contra la corrupción. Su participación en foros internacionales, organizados por Naciones Unidas, la OCDE, el Banco Mundial y otros organismos internacionales, ha sido siempre activa y propositiva.

Por eso, es para la Cámara de Diputados de México un gusto el poder sumarnos a este esfuerzo, convencidos de que gobernar implica ser conscientes de nuestra responsabilidad frente al

gobernado, frente a nuestra Nación, frente al mundo, frente a la historia.

Gobernar es servir a los ciudadanos, a la población en general. El ejercicio del poder debe ser motivo de responsabilidad y no de la satisfacción de intereses personales. Gobernar sugiere poner todos nuestros talentos al servicio de nuestro país, significa diálogo, significa alcanzar acuerdos, alcanzar consensos.

En el México de la alternancia, en este México democrático, no deben tener cabida expresiones tan lacerantes como la corrupción, el nepotismo o el derroche de los recursos por parte de los gobernantes. Debe ser labor de todos los días desterrar estas actividades, quitarlas de nuestro diccionario de conceptos ordinarios, acabar con esas prácticas de una vez por todas.

La corrupción no sólo implica el uso indebido y deshonesto de los recursos públicos de un país. Tiene que ver también con el influyentismo, los delitos de cuello blanco, la ineficiencia, el soborno y demás fenómenos que permiten a un funcionario público obtener beneficios indebidos, perjudicando a los ciudadanos o favoreciendo a un particular o a un grupo de presión.

Dar claridad a las acciones de gobierno es un imperativo en la actualidad. Debemos hacer que lo común para los gobiernos, tanto locales como el federal, sea hablar de rendición de cuentas, de

fiscalización de los recursos, de transparencia, y convertirlas en virtudes de toda persona que se dedique a la actividad pública.

Los esfuerzos que ha hecho el Estado mexicano por transparentar la acción de gobierno y combatir la corrupción son indudables. La creación del Instituto Federal de Acceso a la Información y su real autonomía, son prueba de ello.

No obstante que a nivel nacional hemos tenido importantes avances en la materia, lo cierto es que aún hay mucho por hacer.

Hoy, la sociedad nos exige a todos y cada uno de sus representantes, de todos los partidos políticos, dejar a un lado aquellas prácticas que hieren y debilitan al Estado mexicano, y recuperar la confianza de los ciudadanos hacia sus gobiernos y estructuras de poder.

Nuestra democracia exige que la ética, los buenos valores y virtudes del servicio público sean exaltados por todos quienes hemos asumido el compromiso de proyectar nuestro trabajo a generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos y ser ejemplo diario de honradez, honorabilidad, congruencia y eficacia.

Hacer que las instituciones, los actos de gobierno y las políticas públicas se vean fortalecidas día con día para establecer gobiernos eficientes y un orden jurídico apto a las exigencias democráticas es, sin duda, un enorme desafío.

Derivado de las tres convenciones internacionales en materia de corrupción que México ha firmado, es decir: la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA, la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de la OCDE, y la Convención de Mérida o Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, México ha adquirido compromisos internacionales. El poder legislativo tiene en esto una enorme responsabilidad, pues es de la mayor importancia que armonicemos nuestro marco jurídico nacional con estas convenciones internacionales. Tres son los temas donde aún hay que hacer reformas legales para lograr dicha armonización, me refiero al conflicto de intereses, la protección a denunciantes de actos de corrupción, y la sanción legal a personas morales involucradas en actos de corrupción.

Por todo esto, es de gran importancia la creación del Capítulo Mexicano de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción.

Deseo que el trabajo de este nuevo Capítulo brinde grandes frutos, buscando privilegiar un auténtico Estado de Derecho; buscando alcanzar un México de instituciones sólidas que permitan consolidar nuestra democracia; un México más solidario y más humano; un México más justo y más generoso en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias y felicidades por este paso adelante.

-- ooOoo --